

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las nueve de la noche del dia en la fecha de que go el Secretario soy fe.

El Presidente.

El Secretario
J. F.

Sesion Plenaria ordinaria celebrada el dia 27 de Septiembre de 1934.

Asisten

D. Vicente P. Baudé

" Carlos Roco

" José Montalvo

" Angel Castaño

" Gregorio Barragán

" Juanelo Frusero

" José Alonso

" Lucas F. Zapata

Hora: las 7 y media de la tarde

Asuntos: Aprobación del acta anterior

Escrito del Consejo Superior sobre negociaciones con Francia

Otro del mismo sobre Utilidades

Otro de la Cámara de Industria de Madrid sobre proyecto de ley creación Consejo Economía Nacional.

Otro de la Cámara de Jaen sobre comerciantes e industriales de aceites y capachos de esparto.

Otro de la Federación de Criadores y Exportadores aguardientes.

Otro de la Cámara de Oviedo sobre huelga parada

Circular Ministerio Industria sobre importación en Brasil

Otra Cámara Española Paris, sobre importaciones en Francia

Otra Cámara Fortosa sobre competencia desleal

Otra Cámara Valladolid sobre cuestión triguera

Varios.

Preside D. José María Simuela, disculpa su asistencia por tener que acudir a una sesion del Senado Mexic., D. José Luis Gonzalez Justal y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesion se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se enteró el Pleno del escrito del Consejo Superior transcribiendo el oficio recibido de la Dirección General de Comercio solicitando informes urgentes a las futuras negociaciones comerciales con Francia.

Comoció de la sentencia del Tribunal económico-administrativo de Guipurcoa sobre tributación por utilidades en la que se reconoce que las comisiones abonadas a los agentes o viajeros en el extranjero, no están sujetas a la Tarifa 1^a sobre Utilidades.

Se leyó el informe de la Cámara oficial de Industria de Madrid, creando un Consejo de Economía Nacional.

Se dió por enterado el Pleno del escrito presentado por la Cámara de Comercio de Jaén.

Así mismo se enteró de las contestaciones dadas al cuestionario por la Federación de Criadores y Exportadores de Vinos.

Se dió cuenta de la orden del Ministerio de Comercio e Industria francés, comunicada por la Cámara de Comercio Española en París, indicando que los exportadores de productos agrícolas contingentados para el 4^o trimestre, deberán dirigir sus demandas por cuadruplicado para obtener la licencia.

Se acordó enviar a la Cámara de Fortosa las observaciones pertinentes sobre la Ponencia "Competencia desleal" que viene en estudio.

Se acuerda apoyar el escrito de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo elevado al Presidente del Consejo de Ministros sobre las frecuentes huelgas.

Se leyó la comunicación del Gobierno provisional de la República de los Estados Unidos del Brasil, comunicando que quedan íntegramente mantenidas las disposiciones vigentes relativas al monopolio de compra de letras de exportación.

Se acordó apoyar el escrito de la Cámara de Comercio de Valladolid sobre la cuestión Triguera.

El Presidente manifestó: "Cumplidos todos los

acuerdos de la última Junta, tengo que comunicar que durante las vacaciones he estado atento a todo asunto relacionado con los intereses de comerciantes e industriales y que no he desaprovechado ninguna ocasión de hacer sentir la preocupación de la Cámara en todos los órdenes.

" Se telegraficó, protestando, de los acuerdos tomados por la Generalidad catalana, por considerarlos lesivos para los cerea-
listas castellanos y presté todo el apoyo de la Cámara que me fue pedido por los assembleístas madereros de esta provincia, Avila, Zamora, Cáceres y Badajoz, interponiendo la influencia de la Cámara para el logro de sus aspiraciones, ordenando al Sr. Secretario que acompañara a Madrid a dichos assembleístas y tengo la satisfacción de comunicar que lograron todos sus propósitos y que me manifestaron pública y privadamente su gratitud por el apoyo prestado.

" En virtud de invitación hecha por el Presidente de la Cámara de Santander, nos reunimos el día 17 con los Presidentes y Secretarios de las demás Cámaras castellanas en Valladolid, para cambiar impresiones sobre los asuntos que afectan a la región de Castilla cuyo puerto es Santander y donde en un ambiente de verdadera cordialidad y comprensión se estudiaron asuntos muy interesantes y se acordó hacer un estudio detenido sobre la cuestión Higuera y de comunicaciones y llevarlas, sostenerlas y defenderlas con todos los datos y estudios aportados por las Cámaras castellanas a la próxima Asamblea de Cámaras. Debo hacer constar nuestra gratitud por las atenciones, deferencias y obsequios de que fuimos objeto, tanto el Secretario como yo, por parte del Presidente y Secretario de la Cámara de Valladolid y solicitar un voto de gracias para dichos señores.

" La Junta Administrativa ha estudiado con cariño la reforma de los locales de la Cámara,

ha confeccionado el plano de la misma y ha sacado a concurso dichas obras; pero ha interrumpido su ejecución, primero, por la huelga planteada que al elevar los jornales aumentaba su presupuesto, y segundo, porque en virtud del ofrecimiento de la creación de la Escuela de Comercio, se hizo al Ministro la oferta en firme del local de la Cámara para establecerla, si no se encontraban locales mas aptos para ello, y como no sabíamos si entonces habría que hacer alguna modificación para crear dicha Escuela, que es un anhelo y aspiración de todos, no nos atrevimos hasta saber algo en firme, a emprender obra alguna.

"La representación de la Cámara ostentada por el Sr. Moneo, acudió a Madrid con la Comisión que entiende en la derivación del ferrocarril.

"Todos los servicios han estado debidamente atendidos poniendo todos de nuestra parte cuanto ha sido necesario para que la Cámara quedara siempre en el lugar que le corresponde."

El Sr. Moneo dió explicaciones de su viaje a Madrid con la Comisión encargada de gestionar el asunto de la derivación del ferrocarril de Fejaes.

El Sr. Tufero reprodujo sus manifestaciones sobre la haberia establecida por los Suavías de Pratto y se acordó, despues de intervenir en la discusion el Presidente y el Sr. Barragan, officiar sobre este asunto al Gobernador y hacer todas las gestiones necesarias para remediar el estado de cosas denunciado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión viendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Secretario
Jne T.

L. B.
El Presidente